

# REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENAME UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acta N° 1, primera sesión ordinaria, 2022-2024

Fecha: 16 de mayo de 2023 Hora: 09.00 a 10.30 horas

Lugar: Dirección Nacional del Sename, sesión mixta (presencial y virtual)

#### **ASISTENTES:**

Rachid Alay Director Nacional (S) Sergio Sepúlveda Jefe de Gabinete

Verónica Tello Secretaria Ejecutiva, coordinadora de Participación

Bernardo Vásquez Fundación Reinventarse

Marcelo Sanchez Fundación San Carlos de Maipo María Jesús Valenzuela Fundación Paz Ciudadana

Belén Peralta Fundación Itaca

Bernardita Frez Comunidad de Organizaciones Solidarias

Ricardo Pérez-Luco Universidad de La Frontera

Victoria Nilo Fundación Kalen

Daniela Mellado Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la

Universidad de Chile

María Hueichaqueo Fundación Taiñadkim

Benjamín Silva Comunidad de Organizaciones Solidarias

Carlos Alvear Pareja Fundación Acción para la Infancia

### Tabla:

- Presentación Director Nacional (S) del Sename.
- > Presentación nueva coordinación de la Unidad de Participación Ciudadana.
- Director explica avances de la transición hacia el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Comentarios.
- Cierre.

#### Inicio de Sesión ordinaria Nº 1

A las 09.00 horas del 16 de mayo del 2023, se da inicio a la primera reunión de este año con el Cosoc 2002-2024, constituido por integrantes que trabajan con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y siendo su presidente, Bernardo Vásquez.

#### **Desarrollo**

Director Nacional (S) del Sename da la bienvenida a los presentes y explica que la demora en citar al Cosoc se debió al trabajo del último período por el proceso de transición que dará paso al nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Además, realiza la presentación de nueva coordinación de la Unidad de Atención Ciudadana a cargo de Verónica Tello Gallardo; e informa que realizará la Cuenta Pública de Sename, el próximo martes 23 mayo. Razón por la cual, pide a los consejeros si tienen más observaciones al documento borrador que se les envió.



**Verónica Tello:** informa lineamientos de trabajo de la unidad para este 2023, considerando cuatro grandes mecanismos de participación que son: Cuenta Pública, Consultas ciudadanas, Acceso a Información Relevante (Actualización de Norma de Participación y su correspondiente reglamento para el Cosoc) y el fortalecimiento del Cosoc.

**Bernardo Vásquez:** confirma que se hicieron tres observaciones al borrador de la cuenta, así como también da un resumen del trabajo realizado por el consejo durante el periodo en que no hubo sesiones extraordinarias. También solicita ahondar en el cambio de directora en la Región Metropolitana y situaciones de movilizaciones en los centros San Joaquín y Calera de Tango.

**Director (S), Rachid Alay:** se incorporarán las observaciones a la cuenta. Respecto del cambio de directora fue para mejorar la gestión de los centros en la región. Se dio un plazo y no se llevaron a cabo las mejoras. En virtud de eso, se cambió por la directora de Coquimbo, Fernanda Alvarado para hacer los cambios pertinentes y las mejoras y situación de estabilidad que requieren los centros de San Joaquín y Calera de Tango que está asociado también a las movilizaciones señaladas y a la alta complejidad de la población atendida. También hay nueva directora en el centro San Joaquín, señora Yasna Cortés, fundó el comité de Género del que Verónica también forma parte, que tiene por objetivo la transversalización de Género para el buen trato. De esto hemos recibido muy buenos resultados y buenos comentarios de parte de los funcionarios y las organizaciones gremiales.

En San Joaquín estamos mejorando en términos administrativos, de gestión; y técnico de la mano con la unidad de justicia juvenil metropolitana y también con el departamento a nivel nacional. También ha mejorado la dotación de funcionarios para apoyar las labores de dicho centro, hoy San Joaquín está en un mejor pie que hace seis meses cuando llegamos.

Respecto de Calera de Tango, efectivamente hubo una movilización por un caso, pero lo gremial se debe supeditar a lo técnico. Cuando uno o más jóvenes debe permanecer en un centro porque técnicamente así lo determina quienes intervienen, eso será así. Lo técnico prevalece por sobre otros temas, más allá de que estamos conscientes de que los jóvenes con los que trabajamos tienen una complejidad muy alta.

**Bernardo Vásquez:** Se agradece la información. Se invita a los otros consejeros a señalar si tienen otra información respecto de los centros.

**Marcelo Sanchez:** respecto de las asociaciones, saber el alcance, legalidad y pertinencia de ese convenio con ellos, en lo particular el traspaso de funcionarios. También y relacionado con lo anterior saber si habrá un espacio de articulación entre la participación, tanto de los organismos colaboradores como de trabajadores en cuanto a la definición de estándares. Saber también la temporalidad de los sumarios de funcionarios, sería interesante conocerlo a la luz del convenio con los gremios.

**Ricardo Pérez-Luco:** Estoy de acuerdo con los puntos señalados por Bernardo y Marcelo, pero sí hay un punto particular referido a las licencias médicas, precisamente por los procesos de traspasos, ya que eso es una alta carga económica para el servicio, y también en términos de salud mental para trabajadores y jóvenes atendidos. También,



respecto del cierre de Sename, preocupa los perfiles de cargo, cuáles son y cuál es la diferencia con los que existen. Uno de los que desaparece es el de intervención clínica, cuando lo que más se está necesitando es atención en salud mental.

**Bernardo Vásquez:** No sé si va a ser posible que la red pública pueda atender a los jóvenes en materia de atención psicológica y psiquiátrica.

**Director (S), Rachid Alay:** Hubo la firma de un protocolo respecto de cómo se iba a llevar a cabo la evaluación de los funcionarios, esto en una mesa encabezada por el Subsecretario de Justicia. Ese protocolo fue firmado por los 3 gremios más representativos del servicio. Que agrupan cerca del 90% de todos los funcionarios. Se ha conversado con todos los gremios, incluso con aquellos que no fueron considerados en el proceso anterior.

Jefe de Gabinete, Sergio Sepúlveda: En línea con lo que dice el director, las otras asociaciones que están reunidas en una federación que es Fentrase, que reúne a cerca de 6 organizaciones siendo la más grande una que se llama Armetrase, que está en la región metropolitana con poco más de 120, no es que esté en contra del protocolo, lo que ha manifestado que no lo quisieron firmar, hicieron algunas observaciones, pero seguimos trabajando con ellos en los marcos del protocolo. Por lo tanto, solo agregar director que no hay oposición respecto de algún funcionario en cuanto al protocolo firmado en la en la subsecretaría.

**Marcelo Sanchez:** Ese protocolo, ¿cómo se alinea con las disposiciones legales del nuevo servicio, puede limitar, puede establecer criterios que pudieran obstaculizar la lógica de incorporación de las personas?

**Jefe de Gabinete, Sergio Sepúlveda:** En cumplimiento de la norma, se establece con las asociaciones este protocolo de cómo va a ser el traspaso entonces, lo que se señala es que tienen que someterse a evaluaciones, en particular aquellos que tienen contacto directo con los jóvenes, que nosotros denominamos los equipos técnicos, ¿cuál es esa particularidad? Eso se define de conjunto y eso es lo que se ha hecho. Por lo tanto, estamos dando estricto cumplimiento de la normativa 21.527 dentro de su artículo transitorio en particular lo que señala es que la parte, las particularidades de traspaso, pero lo que tiene que ver con el traspaso tiene que hacerse con las asociaciones. Eso es lo que señala la 21.527.

Carlos Alvear: ¿A qué tipo de evaluaciones se refiere?

**Jefe de Gabinete, Sergio Sepúlveda:** básicamente son de trayectoria, evaluación de competencias, evaluación de capacitaciones, evaluación de calificaciones en ese ámbito está evaluación laboral, la evaluación psicolaboral, es decir, la denominamos competencia.

**Director (S), Rachid Alay:** Cada una de esas competencias fueron determinadas por el estudio que solicitó la Subsecretaría de Justicia, a Bataglia consultores y en virtud de eso nosotros utilizamos las mismas competencias que ese estudio determinó. De manera de que nosotros lo conversamos entre la mesa donde participa la división de reinserción social, la directora implementadora los gremios, nosotros y consideramos que mantuviéramos esas mismas competencias, además de la aplicación de un instrumento



particular para que esas competencias sean medias con los funcionarios y la mediación a través de un instrumento denominado Disk.

**Marcelo Sanchez:** sería interesante conocer el protocolo, tenerlo a la vista ya que hay que tener ciertas garantías para no invalidar el proceso. Sería interesante conocer el documento si lo pudieran compartir.

**Director (S), Rachid Alay:** aun cuando la definición de estándares es del otro servicio, podemos pedirle a la directora implementadora que asista al Cosoc, aunque tiene una agenda bastante apretada.

**Bernardo Vásquez:** sería importante que nos pudiera acompañar en el siguiente Cosoc, ya que ustedes también tienen que sacar adelante el servicio.

**Director (S), Rachid Alay:** efectivamente, es ella quien habla acerca del nuevo servicio, hare las coordinaciones para que pueda venir a hablarles. Respecto de sumarios, estamos trabajando para llegar sin ningún sumario abierto, todos finalizados y si la sanción implica destitución, se va a hacer. Respecto de las licencias médicas, aquellas que no son producto de enfermedades deberán ser tratadas con la rigurosidad que corresponde. Paralelo a esto logramos un convenio con la Asociación Chilena de Seguridad para un programa que por primera vez se aplica en Chile y por primera vez desde su nacimiento, la AChS lo está aplicando. Se trata de una entrevista a cada uno de los funcionarios de todos los centros de internación provisoria, régimen cerrado semicerrado y direcciones regionales a lo largo del país para poder detectar cuál es el daño que tienen asociado dichas personas y poder prevenirlo, o al menos intervenirlo. Respecto de los perfiles de cargo, estamos a la espera del DFL2 y DFL3 ya que solo se ha aprobado el DFL1. En otras noticias, estamos trabajando con Gendarmería para que exista Body Scan en los centros o una máquina mejor para apoyar los protocolos de detección de drogas para el ingreso a los centros. Presentamos al Subsecretario un plan de Sename con énfasis en seguridad para trabajar con Gendarmería.

**Bernardo Vasquez:** es una buena noticia y se agradece avanzar, la idea es que haya un trabajo interinstitucional ya que dependen de un mismo ministerio.

**Ricardo Pérez-Luco:** Vamos a tener como 2 años de convivencia de ambos servicios y el nuevo servicio también tiene que tener Cosoc. Se podría empezar a conversar para esa transición, para que sea más fluido. No que se perpetúe la gente, pero que el trabajo pueda tener alguna resonancia en el nuevo servicio. También sería bueno empezar a conversar con las OCAS porque cambiarán las orientaciones técnicas.

**Carlos Alvear:** les pedimos si nos pudieran compartir los sumarios, que tenga tipo, causa, fecha, toda la estadística en el fondo, resguardando los datos sensibles. Se podría hacer un cruce entre sumarios, licencias médicas y las competencias del nuevo servicio.

**Bernardo Vasquez:** solo cobrar la palabra para que integrantes del Cosoc pudieran acompañarlos a los centros, de acuerdo con su criterio y creamos una comisión que lo pueda acompañar.

Despedida y cierre de la sesión.



## Anexo compromisos.

- 1. Sename compartirá estadísticas asociadas a los sumarios que se encuentran pendientes de cierre.
- 2. Sename compartirá protocolo de traspaso, es información pública.
- 3. Se considerarán observaciones del Cosoc a informe de Cuenta Pública.
- 4. Se gestionará desde Sename la presentación de la nueva directora implementadora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para alguna de las sesiones futuras del Cosoc, de acuerdo con su disponibilidad de agenda.
- 5. Se coordinará la participación de la jefa del Departamento de Justicia Juvenil, Cecilia Salinas, para una futura sesión del Cosoc.
- 6. Sename extiende invitación a Ricardo Pérez Luco al centro en la comuna de Cholchol, Región de La Araucanía. Asimismo, los demás consejeros proponer crear una comisión que acompañe al Director Nacional (S) de Sename, en alguna de sus visitas a los centros del país.